



El Protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina celebra cuatro años

Se cumplen 4 años del primer acuerdo voluntario de entidades financieras del país, que ha logrado ampliar y consolidar la cooperación en la agenda de sostenibilidad entre las 30 entidades signatarias que hoy lo componen, quienes en conjunto representan más del 93% de la cuota de mercado del total de préstamos del sistema financiero.

Impulsada con el apoyo de BID Invest (brazo privado del Banco Interamericano de Desarrollo) y de Fundación Vida Silvestre Argentina, la iniciativa se constituyó como un acuerdo marco sobre cuatro ejes estratégicos: i) desarrollar políticas internas para implementar estrategias de sostenibilidad; ii) crear productos y servicios financieros para apoyar el financiamiento de proyectos con impacto ambiental y social positivo; iii) optimizar los actuales sistemas de análisis de riesgo con foco medioambiental y social y iv) promover una cultura de sostenibilidad.

Desde su firma en 2019, el Protocolo ha sido un instrumento fundamental en la promoción de prácticas financieras que integran consideraciones medioambientales, sociales y de gobernanza. En esta línea, los signatarios continúan trabajando basados en los 4 ejes que el Protocolo plantea. Por un lado, se elaboró una Guía para el Desarrollo de una Política de Sostenibilidad, que tiene por objetivo brindar lineamientos básicos que permitan institucionalizar dicha política, propiciando un marco de actuación y definiendo buenas prácticas en el sector bancario. En este sentido, además de rentables, las operaciones bancarias podrán también contemplar el cuidado del planeta siendo socialmente responsables.

Además, se presentó una Guía para la Implementación de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales en entidades bancarias, y se está trabajando para incorporar una herramienta de monitoreo satelital que complemente este análisis. Adicionalmente, este año se presentará un documento que da lineamientos de un primer abordaje al cambio climático.

Asimismo, se abordó la problemática de inclusión y diversidad con enfoque en género, como un primer paso hacia la reducción de las brechas existentes en materia de financiamiento y empoderamiento de la mujer. Como resultado del análisis e intercambio entre las entidades, se presentó una Guía de Recomendaciones sobre Perspectiva de Género en la Industria Financiera, incluyendo métricas y objetivos, planes de desarrollo y capacitaciones, además de una Taxonomía de empresas lideradas por Mujeres basada en criterios de Propiedad y Control.

El Protocolo crea un espacio propicio para el diálogo y la construcción de alianzas estratégicas en pos de la sostenibilidad. Esto ha permitido la generación de sinergias entre diferentes actores, fortaleciendo así el ecosistema de las finanzas sostenibles en Argentina.

La sostenibilidad es un desafío global que requiere la acción conjunta de todos los involucrados. En este sentido, el Protocolo refuerza su compromiso invitando a que más entidades financieras se sumen para seguir trabajando en la consolidación de un sistema financiero que contribuya a la construcción de un futuro próspero y sostenible.

Entidades Fundadoras: Banco de la Nación Argentina, Banco Galicia, Banco Ciudad, Banco BICE, Banco CMF, Banco Supervielle, Banco Santander Argentina, Banco Provincia de Buenos Aires, BBVA Argentina, Banco Macro, HSBC Argentina, Banco Patagonia, Banco Itaú, Banco Comafi, Banco Industrial, Banco Mariva, Banco Tierra del Fuego, BST.

Entidades Adherentes: Banco Hipotecario, Banco Formosa, Bancor, ICBC Argentina, Banco Provincia de Neuquén, Banco Municipal de Rosario, Bancoo San Juan, Banco Santa Cruz, Banco Santa Fe, Banco Entre Ríos, Toyota Compañía Financiera, Banco Credicoop

Testigos de Honor: ADEBA, ABA, ABAPPRA

Entidades Promotoras: BID Invest, Fundación Vida Silvestre Argentina

